

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CTS.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	50
Ultramar . . . . .	1	50

Número suelto . . . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . . . 10 .

## Desde Barcelona

La Exposición de industrias, creadas, introducidas y desarrolladas al amparo del vigente Arancel.—Su organizador.—Su importancia. La industria mallorquina en Barcelona.—El establecimiento de los señores Garau y Gimeno

Para desensabar hoy echaremos el día... á las artes útiles.

El Fomento del Trabajo Nacional, constante y esforzado adalid del proteccionismo, se propone demostrar que, gracias al régimen económico vigente desde el año 1892, la producción industrial ha tomado grandes vuelos y se han creado ó introducido en España numerosas industrias nuevas. Llamo les fuera á los socios del Fomento desarrollar esta demostración por medio de cifras y discursos, artículos ó folletos; y sin embargo han querido apelar á un medio más costoso, pero también más convincente: á la organización de una exposición en que tendrán cabida todas esas industrias «creadas, introducidas y desarrolladas en España al amparo del vigente Arancel.»

La idea fué propuesta y es ahora llevada á la práctica por D. José Soler y Freixa, joven inquieto y organizador, gran projectista, á la par entusiasta y descontento, de no vasta instrucción, pero de grandes alientos, de espíritu muy práctico y por ende enemigo declarado de toda forma sin finalidad y de todo idealismo. Soler y Freixa reúne todas las cualidades necesarias para dar pro y esplendor á una corporación ó sociedad. No es rico y en cambio siente ambiciones y estímulos de vanidad noble y sincera; no es perezoso y cuando no emplea su actividad en organizar algo, la dedica á inventar nuevos proyectos; no conoce el miedo y es audaz, terco, incansable en la tarea de convencer á los demás de la bondad de sus proposiciones y en llevarlas á la práctica sin arredrarse; y si á estos dones llegara á unir el de la gramática parda para saber disfrazar las ambiciones con el ropaje del bien público, encubridor muy leal y pródigo para los que saben utilizar discretamente sus servicios, el de una ilustración más extensa y un poquito de cachaza, llegaría muy lejos porque es de la pasta de los hombres que prosperan y se imponen por su audacia, su actividad y su talento organizador.

Es el alma de la Exposición que se organiza, como lo fué de la sección española en la de Chicago; del muestrario formado en menos de cuarenta y ocho horas en el mismo Fomento cuando lo visitó hace un par de años el señor Elduayen; de la Exposición-feria en favor de las familias de los reservistas y de casi todos cuantos actos públicos y solemnes de trascendencia ha realizado el Fomento del Trabajo Nacional durante los últimos cinco años, incluso los banquetes y los regalos á sus presidentes. Mas no se crea que diga esto del alma en el sentido hiperbólico, usual y corriente, no; Soler y Freixa el único que sostiene el peso de toda la organización; el que ha concebido la idea, la ha propuesto, la ha defendido, la ha convertido en proyecto y lleva ahora éste á la práctica, pasando las horas más aprovechables del día en el Palacio de Bellas Artes, distribuyendo el local, tomando rabietas como un gran fumador chupa pitillos, una tras otra; haciendo combinaciones, trazando bosquejos *grosso modo*; recorriendo todo el local diez veces en una hora, avisando á un expositor, riendo al de acá, obligando al de allá á reducir el espacio para su instalación á los límites señalados, acudiendo á todas partes, pensando en todo y cultivando el terreno para la realización de otros proyectos más vastos. Se nombró una comisión organizadora, pero ninguno de los que la componen le ayuda en el trabajo material, limitándose casi á discutir y aprobar ó rechazar las proposiciones que les presenta Soler y Freixa. Con media docena de hombres como éste en cada sociedad la vida no sería tan lánguida y soñolienta como es ahora. Hablemos ya de la Exposición.

Aunque lo considero tan expuesto á la falacia y al sofisma como cualquiera argumentación preñada de *entimemas* y *orites*, debo conceder que el proyecto de Soler y Freixa es práctico como significativa y palpable demostración de una tesis. Me recuerda un cuentecito que leí hace pocos días y en el cual la «Academia Silenciosa» le dice á un sabio que ha venido de luengas tierras para ingresar en ella que el número de sus miembros está completo presentándole un vaso de agua á punto de rebosar, á lo cual contesta el candidato que aún cabe otro colocándolo cuidadosamente una hoja de rosa sobre el líquido sin que se vierta. También el Fomento del Trabajo Nacional, por medio de actos, no de palabras, quiere hacer patentes los beneficios del sistema arancelario que hoy rige.

He dicho que el sistema es espuesto también á falacias y sofismas como cualquier otra argumentación y para probarlo bastará tener en cuenta: 1.º que á la creación de nuevas industrias, no contribuye solamente el actual régimen arancelario sino también, y tal vez en igual grado, el estado crítico de nuestro régimen monetario, la elevación de los cambios, que, como dice Federico Rahola, es el mejor medio de protección natural de los pueblos débiles, algo así como la concha en las tortugas, un recurso que concede Dios á las naciones anémicas para que no se acaben de desangrar; y 2.º que dependen en gran parte del criterio que se adopte, según sea más amplio ó más estrecho, el que el número de industrias con derecho á concurrir á la Exposición sea mayor ó menor.

La idea fué propuesta y es ahora llevada á la práctica por D. José Soler y Freixa, joven inquieto y organizador, gran projectista, á la par entusiasta y descontento, de no vasta instrucción, pero de grandes alientos, de espíritu muy práctico y por ende enemigo declarado de toda forma sin finalidad y de todo idealismo. Soler y Freixa reúne todas las cualidades necesarias para dar pro y esplendor á una corporación ó sociedad. No es rico y en cambio siente ambiciones y estímulos de vanidad noble y sincera; no es perezoso y cuando no emplea su actividad en organizar algo, la dedica á inventar nuevos proyectos; no conoce el miedo y es audaz, terco, incansable en la tarea de convencer á los demás de la bondad de sus proposiciones y en llevarlas á la práctica sin arredrarse; y si á estos dones llegara á unir el de la gramática parda para saber disfrazar las ambiciones con el ropaje del bien público, encubridor muy leal y pródigo para los que saben utilizar discretamente sus servicios, el de una ilustración más extensa y un poquito de cachaza, llegaría muy lejos porque es de la pasta de los hombres que prosperan y se imponen por su audacia, su actividad y su talento organizador.

El espacio para las instalaciones se concede gratuitamente. No habrá premios, pero como recuerdo del certamen se concederán á cada expositor una medalla y un diploma conmemorativos. Durante el tiempo que dure la Exposición se celebrarán conciertos, conferencias, festejos y el producto líquido de las entradas se destinará á los sanatorios de la Cruz Roja.

Van ya concedidos más de ciento setenta puestos y puede asegurarse que serán cerca de un centenar las industrias que figurarán en esta Exposición. La mayoría de los expositores son catalanes, pero los hay también de otras regiones y parece que la Comisión Permanente de Exposiciones del Ministerio de Fomento se interesa en que ésta resulte notable por el número y la calidad de las instalaciones.

Y como tendré que volver sobre la misma, cuando esté abierta, en una ó más correspondencias, paso á otro asunto.

También se trata de algo nuevo y que interesa á los mallorquines: de un gran establecimiento para la venta de calzado al por menor abierto en la Rambla de Cataluña por unos industriales palmesanos, hecho que me ha llenado de satisfacción y que señalaría con piedra blanca en la historia de la industria de Mallorca.

No es ningún secreto para nadie que el mercado de la isla de Cuba se halla en situación angustiosa y amenazado de muerte. Tampoco ignora nadie que el principal punto de exportación de nuestra industria del calzado ha sido hasta ahora aquella desgraciada Antilla. De manera que á nadie puede extrañar, como no sea á espíritus mezquinos y rutinarios, que los zapateros mallorquines busquen y procuren abrirse nuevos mercados que les compensen, hoy la mengua en la exportación á Cuba, mañana tal vez la pérdida de aquella plaza. Es más: la mayor honra que puede haber á un productor, industrial ó agrícola, es poseer el suficiente espíritu de iniciativa y de empresa para no encerrar su acción dentro de una esfera determinada y especialmente para evitar una reducción de su industria previniendo la

perdida de unos mercados abriendo oportunamente otros. Con este ánimo varonil y espíritu emprendedor se engrandecen pueblos como Söller, gloria de Mallorca; con el quietismo resignado, la indiferencia musulmana y la convicción torpe de la inutilidad del esfuerzo, se carcomen los cimientos de otros que fueron antes prósperos y felices.

Pero la casa de la Sra. Viuda de Garau é Hijos se había adelantado á las contingencias actuales, su proyecto no es de ahora; data de cuando el mercado de Cuba estaba aún floreciente, y si entonces no lo llevó á la práctica fué porque no contaba con un hombre de su confianza para ponerlo al frente del establecimiento. En cuanto lo ha tenido, ha realizado el pensamiento. Este hombre, con el cual se ha asociado el gerente de la expresada casa, es el Sr. Gimeno, experto y muy conocido comerciante, jefe hasta hace poco de la sección de zapatería de los «Grandes Almacenes de El Siglo.»

El establecimiento abierto en Barcelona por los Sres. Garau y Gimeno está montado al estilo de los similares en los Estados Unidos. En cuatro grandes vitrinas se hallan expuestos zapatos de todas clases, formas y medidas, con el precio señalado. En la parte interior de cada zapato van marcados varios números que, con el nombre del comprador y la fecha de compra, se apuntan en un libro registro. Y por este medio tan fácil se logra, sin necesidad de nuevas probaturas, que se pueda obtener en cualquier tiempo otro par de zapatos completamente igual al comprado, con solo mandar al establecimiento, por un criado, uno de los zapatos ó indicación de los números marcados en el interior ó de la fecha y nombre del comprador, y, naturalmente... el dinero.

No está la nueva tienda en uno de los puntos más céntricos de Barcelona, aunque lo será dentro de pocos años, gracias á la tendencia á correrse la vida de la ciudad hacia el Ensanche; pero sí en sitio muy visible, en el chaflán de la Rambla de Cataluña con la calle de Cortes que mira al café de Novedades, junto al monumento á Güell y en una casa de reciente construcción muy linda y que atrae las miradas. Además, la tienda de los Sres. Garau y Gimeno, para llamar la atención, tiene dos artísticos rótulos y tres poderosas lámparas de arco voltaico.

El interior atrae todavía más, por su decoración sobria y sencilla, por lo vasto del local y por sus gabinetes destinados á la prueba del calzado, uno para caballeros, otro para señoras. El almacén que está en los sótanos, son de una capacidad vastísima y desde él se sube el calzado á la tienda por medio de un bonito y curioso ascensor. La iluminación es eléctrica y profusa. En una palabra, el establecimiento de los Sres. Garau y Gimeno está montado conforme á lo que requiere una ciudad como Barcelona, con lujo y un buen gusto verdaderamente exquisito. La dependencia no es escasa y forman parte de ella dos lindas muchachas, inteligentes y afables, que también habían despatchado en la sección de zapatería de El Siglo.

El éxito ha sido completo. La prensa ha hablado con elogio de la nueva tienda y durante la primera semana se han agotado sus existencias con ser de importancia, haciéndose preciso dejar de atender á buena parte de la demanda durante un par de días, lo cual prueba que los resultados han traspasado los límites de las esperanzas de los Sres. Garau y Gimeno.

He hablado con tanta extensión de este pequeño triunfo de la industria mallorquina en Barcelona porque desearía convencer á muchos de que no son mercados lo que falta, sino inteligencia, actividad, espíritu mercantil y audacia para buscarlos y abrirlos. Muchos van á América á hacer fortuna y regresan miserables. Otros convierten en América cualquier punto del globo en que se encuentren.

B. AMENGUAL

27 de Mayo de 1897.

Para conservar la vista, gafas y lentes de color, desde 1 peseta en adelante.—Se hacen toda clase de posturas.—25, Brossa, 25.

## La Hermana de la Caridad (Cuento)

La tarde en que, al regresar á su hermoso palacio de Génova, el noble conde Rafael de la Robbia sufrió un ataque de reumatismo agudo, que durante dos meses interrumpió la frívola existencia de aquel correcto caballero, la señora condesa, que le amaba con delirio y que solía hacer la vista gorda en lo tocante á los devaneos de su marido, resolvió consagrarse solo á cuidar á su infiel esposo, esperando, sin duda, reconquistarle por medio de la abnegación y del cariño. Pero la tarea fué al poco tiempo muy superior á sus fuerzas, y como no quería que la ayudasen los criados, decidió solicitar la asistencia de una religiosa perteneciente á un convento inmediato.

Al día siguiente se presentó una mujer que realizaba á un mismo tiempo el tipo más sublime y más insoportable del género.

Sor Antonia era una de esas criaturas que harían odiar la abnegación y la virtud.

Ninguna cualidad de la mujer se reflejaba en aquel ser híbrido, que ganaba el cielo sin el sacrificio de la belleza ni de la juventud.

Cuando se puso enfermo el conde de la Robbia tenía éste relaciones amorosas con una hermosa muchacha de dieciocho años, llamada Dominga, que vivía en uno de los arrabales de la ciudad.

El conde amaba con delirio á Dominga, y era correspondido con creces por aquella criatura que podía ser comparada con un bellissimo lirio nacido en un estercolero.

Cierto día la rigida perfección de Antonia exasperó de tal modo al noble paciente, que la condesa resolvió despedirla y buscar otra enfermera en un convento de costumbres menos austeras.

A la caída de la tarde se presentó una nueva religiosa, con casi toda la cara cubierta por un denso velo.

La enfermera fué muy del agrado de la condesa, la cual le mandó que se acercara al lecho de su marido, á fin de que éste viese si su rostro le inspiraba confianza.

La Hermana de la Caridad obedeció la indicación, y levantando el velo que cubría se presentó ante el conde, quien apenas pudo contener un grito de sorpresa.

—¿Eres tú?...  
—Sí, yo misma. ¿Sientes que haya venido?

—No, porque te adoro.  
Todo esto fué dicho en voz tan baja, que solo sus almas se oyeron.

No pudiendo decidirse Dominga á vivir lejos de su amado ni resignarse á que otra mujer le cuidara, había inventado aquella romántica y conmovedora extratagema.

A pesar de sus intolerables sufrimientos, empezó para el conde una vida dolorosa, pero llena de encantos, al verse siempre asistido por la mujer á quien más amaba en el mundo.

La condesa no podía adivinar nada de lo que ocurría, por impedírsele la pureza de su alma y la rectitud de su conciencia.

Estaba sumamente satisfecho de Dominga, á la que encontraba tan humilde y respetuosa, que llegó á sentir por ella un afecto verdadero y una admiración sincera.

Y durante la noche, cuando la chimenea proyectaba sus rojas llamas y cuando el quinqué, colocado junto al lecho del enfermo, reflejaba sobre la mesa su gran círculo luminoso, la condesa, cuya piedad era proverbial, leía para animar al paciente, los Santos Evangelios ó alguna hermosa poética leyenda de nuestra religión, ó la historia de esas santas mujeres, princesas variadas de ellas, que en otros tiempos se consagraron al cuidado de los enfermos y de los niños.

Dominga había sido bautizada y había hecho su primera comunión, pero sin comprender ni una sola palabra de lo que le habían enseñado, de tal modo, que todo cuanto escuchaba en casa del conde era completamente nuevo para ella.

Su alma ardiente y generosa se abría toda entera como una flor se-

dienta al influjo bienhechor en aquel rocío de vivificadoras impresiones.

De un modo obscuro pero más elevado que la ternura que en aquel momento le inspiraba el sacrificio, presetía otros rasgos de abnegación más sublimes, tributados á personas desconocidas, en aras de la fraternidad universal.

Con cándido entusiasmo admiraba Dominga la caridad de aquellos santos y santas que todo lo daban de limosna á sus semejantes y renunciaban á todo ideal de felicidad humana por amor al Crucificado.

Y cuando la pobre aventurera se exaltaba en su delirio durante las lecturas de la condesa, inundábanse sus ojos de una llama verdaderamente divina; y el conde, que la miraba sin adivinar de dónde procedía aquel fuego sagrado, la encontraba mucho más hermosa é interesante que nunca.

La obra de redención de la pecadora se iba realizando con lentitud pero de un modo seguro, en la alcoba de un convaleciente, entre una mujer piadosa que leía historias de santos y un hombre, siempre enamorado, que sentía renacer en él una vida cuyo precio se había duplicado sin duda en aquellos momentos.

La dolencia del conde iba cediendo en su intensidad y de tal modo se habían calmado los dolores del paciente, que el enfermo no tardó en recobrar casi toda la libertad de sus movimientos.

El médico dijo que se acercaba el instante de la curación definitiva y la condesa estaba loca de alegría.

Una mañana sintióse el conde completamente restablecido, y aprovechando la ausencia de la condesa, asió de la mano á Dominga é intentó darle un beso en la boca. Pero la pescadora rechazó á su adorador, y le dijo en tono humilde y expresivo:

—Señor, Dios me ha abierto los ojos y ha iluminado mi inteligencia. Por lo tanto, le pertenezco, y de hoy en adelante no quiero vivir más que para adorarle y pedirle que le devuelva á usted la salud y la paz del alma.

Y Dominga, la fingida religiosa, se hizo realmente Hermana de la Caridad al cabo de ocho días y, desde entonces, sus hermosas manos se consagraron exclusivamente al cuidado de los pobres.

ARMAND SILVESTRE

## Cálculos

Como más seguro se tiene que, aprobados dentro de muy pocos días los principales proyectos de gobierno, serán suspendidas las sesiones de Cortes á mediados de la semana próxima.

En esto convienen ministeriales y oposicionistas.

Suspendidas las sesiones de Cortes, todavía ha de tomarse unos cuantos días el señor Cánovas para plantear á la corona la cuestión de confianza, esperando para hacerlo recibir noticias de Cuba y de los Estados Unidos.

En esto también hay unanimidad de pareceres.

Una vez planteada por el Sr. Cánovas la cuestión de confianza, ya no se sabe lo que podrá ocurrir.

Parece que ha de depender todo de aquellas noticias.

¿Son satisfactorias, como dicen los ministeriales que el Sr. Cánovas espera?

Entonces el inmediato cambio político pudiera quedar aplazado; el Sr. Cánovas se decidiría á reformar el ministerio, y reuniría de nuevo las Cortes en Septiembre ó Octubre para discutir el *bill* de indemnidad y toda la gestión del Gobierno, pues hecha una crisis algo extensa, saldría el gabinete del duque de Tetuán y cesaría el retraimiento de los liberales.

Puede ocurrir también, y los fusionistas lo tienen por seguro, que planteada la cuestión de confianza ocupe enseguida el poder el partido liberal.

Cuanto se diga como seguro sobre todo esto, nos parece faltar de fundamento: no hay más que dudas.

El Sr. Sagasta oculta que esta es la verdadera situación de las cosas. Y para dudar de lo que pueda ocurrir ahora, se atiene á lo que el Sr. Cánovas diga de las facilidades que tenga para la pronta pacificación de Cuba.

De (El Liberal)

## La Hetniki-Hetairia

Los periódicos griegos publican violentos ataques contra la Hetniki-Hetairia, á causa de la mala inversión de los importantes fondos recogidos en todo el país por la dirección anónima de esta sociedad secreta.

Los periódicos franceses y belgas reproducen un suelto de un periódico griego, el *Efimeris*, en el que se afirma que el país ha sido traicionado por estos jefes anónimos, que han irregularizado la mayor parte de las sumas facilitadas por las poblaciones.

Invítase al Gobierno á hacer comparecer ante la justicia y á hacer condenar severamente á estos traidores que, inspirados en el interés, han precipitado al país en una guerra desastrosa.

La Hetniki-Hetairia es un Estado dentro del Estado, ó por mejor decir, superior al Estado; un poder que se impone al rey lo mismo que al Gobierno, y que no vacila en amenazar á uno y á otro.

Al principio fué un comité secreto, compuesto de unos pocos oficiales aventureros; pero su fuerza no tardó en crecer, afirmándose con los desórdenes de Creta y de Macedonia.

Al presente, la Asociación cuenta entre sus miembros 1.300 oficiales, de los 2.000 que tiene el ejército griego, y la gran mayoría de la nación. Continúa siendo secreta, ya que consta de cuatro escalones ó grados, constituidos de modo que los individuos que componen el primero obedecen á los del segundo, y así sucesivamente, sin que se sepa de quién emanan las órdenes.

Los principales jefes conocidos son Brufas, Papademos, Takis, y los diputados Romanos y Papamichapulo. Este poder oculto, intangible, invisible, que reemplaza al Gobierno, rige la Grecia de un extremo al otro y hace ejecutar libremente sus órdenes con una autoridad verdaderamente prodigiosa; tiene ramificaciones en todas las provincias y acciona, día por día, minuto por minuto, con increíble realidad. No existe una casa, un cuartel, un palacio, una prisión, que no se hallen en relaciones con este poder; los jefes de destacamentos diseminados por todo el territorio griego, obran bajo su dirección; pero nadie sabe dónde reside, y, sin embargo, todos se inclinan ante su omnipotencia.

Tiene esta Asociación todo lo que constituye un Gobierno regular, con su tesoro y su ejército organizado, y, en una palabra, manda como dueña, sin que ante el prestigio de su oculta omnipotencia nadie le haya regateado su fortuna, su sangre, ni su vida.

Para llegar hasta ella se han agotado todos los recursos de una habilidad consumada. ¡Van las tentativas! El Gobierno nacional ha continuado oculto. Dícese que el rey Jorge exclamaba un día delante de uno de sus oficiales: «¿Pero dónde reside este Gobierno invisible y quién lo compone?» «Majestad, le respondieron, reside en todas partes y todos forman parte de él».

El rey Jorge no ha dudado de su poderío desde el día en que un miembro de la Hetniki-Hetairia fué á decirle enérgicamente: «Majestad, mientras sigais el movimiento nacional, marchando sin vacilación á la cabeza de vuestro pueblo, continuaremos á vuestro lado; pero el día en que os apartéis de este deber, nos veremos obligados á pedirnos que partáis».

Actualmente, el rey Jorge sufre todas las consecuencias de una desdichada guerra que él hubiera querido evitar.

## NOTICIAS

### De las provincias:

Leemos en *La Voz Cantabra*, de Santander.

«Dos amigos nuestros que desde Potes, en donde han pasado unos días, subieron á los Picos de Europa, organizaron una cacería, teniendo la suerte de matar un hermoso rebeco que pesó sesenta libras».

Vienen admirados de aquellos incomparables parajes, de las costumbres de sus habitantes y de su arrojo para cazar osos y jabalíes. Uno de estos cazadores, ya de sesenta años, se encontró en uno de aquellos sitios, en los cuales había estos días gran cantidad de nieve, con una corpulenta osa que andando se dirigía al cazador; éste, cuando la fiera se le aproximó á la distancia de unos metros, le arrojó el sombrero para que se defendiese abandonando su posición y presentando más blanco; y consiguiendo su propósito disparó el arma, penetrando los proyectiles en la cabeza de la osa, que cayó muerta en el acto.»

Se halla vacante la plaza de médico titular de Riveira (Coruña), dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Los aspirantes pueden solicitarlo en el término de treinta días.

Los vecinos de Rivadavia se niegan á pagar el impuesto de consumos.

No hay nadie que se atreva á demandar á los morosos.

En el mes de Septiembre próximo se inaugurará en Logroño una Exposición de productos regionales.

El presidente de la comisión de propaganda, señor marqués de San Nicolás, realiza eficacísimos trabajos á fin de que á dicha Exposición concurre el mayor número de productores.

El jefe de policía de Barcelona, señor Plantada, ha sorprendido una fábrica de monedas falsas de dos pesetas del cuño de Alfonso XII, incautándose de varios moldes y aparatos, 285 piezas hechas de metal y algunos crisoles.

Han sido detenidos un hombre y dos mujeres, los cuales han confesado que hacían circular unas 100 por día.

Leemos en *El Comercio* de Manila: «El escuadrón de voluntarios de Manila ha regalado al general Lachambre, como recuerdo de la campaña de Cavite, una preciosa placa de oro, cerrada en precioso estuche de piel de Rusia».

En dicha placa se lee la siguiente inscripción:

«Al Excmo. Sr. Teniente General D. José de Lachambre, vencedor en Silang, Pérez, Dasmariñas, Salitrán, Presa Molino, Zapote, Imus, Bacoar, Novleta, Cavite Viejo, Binacayan, San Francisco de Malabón, Santa Cruz y Rosario.»

Siguen después las firmas de todos los individuos que componen el escuadrón.

Es un precioso recuerdo que ha sido ofrecido al general Lachambre como prueba de testimonio y gratitud.

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Aranjuez que estuvo en Madrid días pasados, fué recibido en audiencia por la reina, con objeto de acordar el día en que ha de verificarse en el Real Sitio la inauguración de la estatua erigida al rey D. Alfonso XII.

La reina señaló el día 31 del corriente para la celebración del acto oficial, al que concurrirá acompañada de sus augustos hijos, del presidente del Consejo de ministros y de otros personajes de la corte y del mundo oficial.

El tren regio saldrá de la corte el día 31, á las diez de la mañana, efectuándose el regreso á las ocho de la noche.

La reina manifestó al alcalde don Rafael Almazán su agradecimiento al pueblo de Aranjuez por el tributo de cariño que rinde á la memoria del monarca, su inolvidable esposo.

El Sr. Almazán cumplimentó después á S. A. R. la infanta doña Isabel.

Con motivo de este acto hay en Aranjuez gran entusiasmo, y se organiza un recibimiento dignísimo á la real familia.

La inauguración de la estatua coincide con las fiestas que en dichos días se celebran en aquel Real Sitio, donde la afluencia de viajeros ha de ser extraordinaria.

El general Martínez Campos continuará por ahora en la finca del Sr. Godó, de Barcelona, sin que haya anunciado su regreso.

Se ha dispuesto de real orden y á propuesta de la junta de reforma de la contribución industrial:

1.º Que las fábricas de gas paguen por cada 100 metros cúbicos del promedio anual de producción diaria 150 pesetas por impuesto de subsidio, y que los gasómetros establecidos en fábricas, talleres ó casas particulares, para uso exclusivo de las mismas, contribuyan con el 50 por ciento.

2.º Que las fábricas de electricidad contribuyan, según el promedio de producción diaria, deducida de la total anual, por cada kilowatt, hora 6 pesetas 75 céntimos, quedando relevadas del precinto sus máquinas de repuesto.

Las instalaciones establecidas en fábricas, talleres ó casas particulares sin servicios al público, pagarán, según su producción, el 50 por 100 de la cuota correspondiente.

Y 3.º Que las anteriores modificaciones empiezan á regir el 1.º de Julio.

El mejor preparado para el estómago es el Elixir á la Ingluvina Giol. Véase el anuncio en la 4.ª página.



**DON JUAN RIBAS OLIVER**  
COMISARIO DE GUERRA DE PRIMERA CLASE  
Ha fallecido el día 29 de Mayo de 1897  
DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
(Q. E. P. D.)

El Excmo. señor Capitán General de estas islas, señor Subintendente militar, jefes y oficiales del Cuerpo Administrativo del Ejército, la desconsolada viuda del finado, hijos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará en la iglesia del Socorro, el lunes 31 del corriente á las once de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que concurren á dicho acto.

*No se invita particularmente.*

## De las islas:

### Felanig

Con la animación que se esperaba tuvo lugar ayer tarde la reunión que la comisión nominadora nombrada el domingo último citó para dar conocimiento al público de los trabajos que tendría realizados en el día de ayer.

Las personas que á su juicio deben formar la junta de los festejos con motivo de la inauguración de la línea férrea de Santa María á Felanig en los días 28, 29 y 30 de Agosto del presente año, son los señores siguientes: (sin perjuicio de añadir alguno más.)

Don Miguel Reus, alcalde, señor presidente de la Comisión de obras, don Juan Bou Roig, señor síndico del ayuntamiento, don Sebastián Mesquida, don Federico Valenzuela, don Juan Pou Riera, don Juan Obrador Prohens, don Pedro Ordinas Prohens, don José Bordoy Suárez, don Miguel Miguel Maimó, don Jaime Valls de Padrinas, don Salvador Valls de Padrinas, don Damián Ramón Vidal, don Cristóbal Bannasar Artigues, don Mateo Caldentey Suau, don Miguel Masuti Roig, don Bartolomé Vaquer Veny, don Jorge Perelló Maimó, don Miguel Bordoy Oliver, don Mateo Roselló, don Antonio Lubira Sansó, don Guillermo Puig Tauler, don Tomás Bordoy Sitjar, don Salvador M.º Bover, don Juan Obrador Riera, don Antonio Llodrá Obrador, don Cristóbal Picó Píña, don P. Juan Bonnin Miró, don Agustín Fuster Fuster, don Mateo Espigas.

Además se dice si forman también parte de la junta, los señores don Jorge Veñy Maimó, don Pedro de Alcántara Peña, don Ramón Obrador Barceló, don Domingo Casasnovas Sancho, lo cual induce á creer que Felanig hará para los citados días cosas extraordinarias, dignas de su buen nombre.—C.  
28 de Mayo de 1897.

### De la capital:

Acaba de salir á luz un folleto titulado *Eugenio Vedano*, original de nuestro amigo y co-redactor, el joven escritor sevillano D. Elías Gamero.—La obra es un estudio literario, escrito con verdadera sinceridad artística. La frase tiene legítima soltura y cierto donaire personal, muy distinto de la gracia de pie forzado, que podría suponerse al autor, que al fin y al cabo no deja de ser audaz. Pero como tampoco deja de ser nuestro compañero de tareas cotidianas, no decimos más. Léase el opúsculo, y quien lo lea, hará, á su gusto, los comentarios que nosotros nos dejamos en el tintero.

Este folleto se vende en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de una peseta.

Entre varios dictámenes de la Comisión de Hacienda de la Diputación provincial de Madrid, figura uno por el cual se propone reclamar de la Diputación provincial de las Baleares la cantidad de 563 pesetas por estancias devengadas por los dementes pobres naturales de esta provincia, en la de Madrid, desde 1850 á fin de Diciembre de 1895, con arreglo á la real orden circular del ministerio de la Gobernación, fecha 4 de Febrero de 1895.

La banda del regimiento Regional número 1, tocará esta noche en el pa-

seo del Borne las siguientes piezas: Overture de la ópera *Fatinitza*, de Suppé; fantasía de la ópera *Lohengrin*, de Roig; Walses *Flores marchitas*, de Zabalá; y marcha *El Reloj*, de Meyerber.

Mañana á las diez y media se constituirá el Jurado del partido de Manacor en el local que ocupa esta Audiencia para la vista de la causa instruida contra Juan Vallés Llabrés, Mateo Obrador Ballester, Eusebio Pérez Urbón y Lucas Lladó Sageras, acusados por el Ministerio Fiscal de autores del delito de robo con homicidio, perpetrado en la villa de Campos en la noche del 29 de Diciembre último.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer publica el Reparto provincial y los modelos referentes al señalamiento del cupo sobre la contribución urbana que debe satisfacer cada uno de los pueblos en el próximo año económico de 1897 á 98.

En este Gobierno de provincia se ha recibido el recurso de alzada interpuesto por D. Cristóbal Pons contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, por el que se le concedió el permiso necesario para efectuar ciertas obras en la fachada de su casa señalada con los números 45 y 47 de la calle de la Calatrava, señalando en el mismo las formalidades á que debía sujetarse antes de proceder á la ejecución de dichas obras.

Habiéndose reclamado la fianza constituida por el difunto D. Ramón Ballester Pons, Registrador que fué de la propiedad del partido de Mahón, para el desempeño de su cargo, se hace público para que llegue á noticia de todos aquellos que tengan alguna acción que deducir contra dicho funcionario y puedan efectuarlo en dicho término.

Por Real orden del 13 de Marzo último dictada por el ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que la concesión de las excepciones sobrevenidas después del sorteo y en virtud de la que establece el artículo 149 de la ley de reemplazos, es aplicable también á los mozos de reemplazos anteriores al actual que estén sirviendo en filas, siempre y cuando dichas excepciones hayan ocurrido por causa de fuerza mayor y con posterioridad á la fecha del sorteo de cada mozo, debiendo tramitarse en la forma que previene el Reglamento para la ejecución de dicha ley, con las alteraciones y circunstancias introducidas por la Real orden del ministerio de la Guerra de 12 de Febrero último.

En las últimas oposiciones á las cátedras de francés que se han verificado en Madrid, ha obtenido plaza nuestro amigo D. Baltasar Champsaur, con resultado brillantísimo.

Servicios prestados por la guardia civil:

Escribe de del puesto de Manacor dando cuenta de haber denunciado al alcalde de la misma á dos sujetos que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

En las secretarías de los ayuntamientos de Santa Eugenia y Campanet se halla expuesta al público á

efectos de reclamación la matrícula industrial de sus respectivos pueblos correspondiente al año económico de 1897 á 98.

El alcalde de esta ciudad ha remitido á este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial* un ejemplar del programa, llamando á concurso público para la presentación de un proyecto de ensanche de esta capital.

La Comisión organizadora de las conferencias pedagógicas de esta provincia, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 4.º de la Real orden de 6 de Julio de 1888, ha designado á los señores don Enrique Reig Casasnovas, don Sebastián Font Martorell y don Matías Mollart Daviu respectivamente, el desarrollo de los temas «Teoría católica respecto al objeto final de la educación» «Unidad de la especie humana: sociabilidad» «El carácter: cómo puede educarse».

Estos ejercicios comenzarán á las once de la mañana de cada uno de los días 20, 21 y 22 de Julio próximo, en el salón de actos públicos de la Escuela Normal.

Al mismo tiempo se recomienda á los maestros, maestras y auxiliares de las Escuelas públicas la asistencia á estos actos.

El día 9 y sucesivos del próximo mes de Junio se practicarán las demarcaciones de las minas *Catalina*, sita en el término de Sóller, y *Realidad*, en el de Lloseta.

El día 23 del actual tomó posesión de su cargo el nuevo Interventor de la ordenación de pagos del ministerio de Hacienda don Francisco Gamba.

Por la Directiva General del Tesoro Público se ha participado á esta Delegación de Hacienda que el día 19 del actual tomó posesión del cargo de Subinspector primero de dicho centro don Carlos Regiro Soler.

En esta Delegación de Hacienda se ha recibido la orden para abrir el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que lo tienen asignado por esta Intervención de Hacienda.

Hoy se celebra en la villa de Manacor la primera feria del presente año.

Igualmente se celebra feria en el pueblo de Binisalem.

Debiendo adquirirse para las atenciones de las Factorías militares de esta plaza, los artículos de harina flor, galleta de segunda clase, cebada, leña en rama, aceite de oliva, jabón duro de primera y ceniza, se ha señalado el día 12 del mes de Junio próximo á las once de la mañana, para que las personas que deseen interesarse en alguno de dichos servicios puedan presentar sus proposiciones en dicho establecimiento con muestras de los artículos que deseen vender.

El vapor *Comercio* salió á las cinco de la tarde de este puerto con rumbo al de Mahón, llevándose la correspondencia, veinte y siete pasajeros y carga varia.

Varios vecinos de la calle de San Alonso se nos han quejado del poco cuidado con que se tiene dicha calle, pues está cubierta completamente de polvo.

Es necesario que se tomen algunas medidas, por ejemplo, regar dicho sitio, cosa que agradecerían dichos vecinos, no viéndose de este modo molestados por el polvo que invade sus viviendas.

Esta medida no sería nueva, pues todos los años, cuando llegaba este tiempo, era ya regada dicha calle.

Por Real orden de 4 del actual se dispone la apertura de una convocatoria con el fin de cubrir treinta plazas de aprendices artilleros de mar, los cuales deberán ingresar en 1.º de Julio próximo en el Acorazado *Oquendo* buque Escuela que ha sustituido al *Infanta María Teresa*.

D. Tomás Boria—Deanato número 4—tiene en su poder una sortija de oro que halló en la vía pública y desea devolverla á su dueño.

## Modista de Sombreros

Mademoiselle Olette, tan conocida en esta ciudad, llegará el sábado 12 de Junio con un gran surtido de sombreros de última novedad á precios reducidos. Los tendrá preciosos desde 15 pesetas en adelante. Recibirá en el Hotel de Mallorca, Conquistador 18, desde el 12 al 15 de Junio y desde las 2 hasta las 7 de la tarde.

**Noticias del ejército**

**Comisiones mixtas de reclutamiento.**—Ha sido nombrado oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento de las Baleares, el comandante de infantería, agregado al regimiento Reserva número 1, don Juan Nicolau Matas.

**Destinos.**—Se ha dispuesto que el teniente auditor de 3.ª don Fernando Jesús Suárez Coronas, que presta sus servicios en la Capitanía general de las Baleares, pase destinado a Valencia.

—Para cubrir una vacante de comandante y dos de capitán de Artillería que existen en este distrito, han sido nombrados, respectivamente, don Rafael Ripoll y Cabrera, don Francisco San Miguel Rasilla y don Francisco León Garabito Fons, que se encuentran en esta isla, el primero sin destino de plantilla, y los segundos en comisión y perteneciendo al quinto y octavo batallones de plaza.

**Indultos.**—Se ha desestimado la instancia promovida por el corrigiendo en la Penitenciaría militar de Mahón Marcos Bretos Bruzón, en súplica de indulto del resto de la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional que le fué impuesta, en Consejo de Guerra celebrado el año 1895.

**Residencia.**—Se ha aprobado el anticipo de autorización que para residir en el extranjero y Ultramar, así como para navegar en buques mercantes, concedió en el mes de Marzo último el Capitán general de estas islas.

**Retiros.**—De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha desestimado la petición del soldado del regimiento de caballería de Hernán Cortés número 29 Miguel Moranta Coll, en justificación del derecho que le asista para el ingreso en el cuerpo de inválidos que solicita, por resultar que la inutilidad que padece no se halla incluida en el cuadro de 8 de Marzo de 1878. Pero estando comprendido en los artículos 1.º y 7.º de la ley de 8 de Julio de 1860, por haber quedado inútil á consecuencia de la herida de bala que sufrió en la acción sostenida contra los insurrectos de Cuba el 29 de Mayo de 1895 en Río Piedra, se le ha concedido el retiro por el expresado concepto, con el haber de 22'50 pesetas mensuales, conservando fuera de filas la pensión de 7'50 pesetas al mes, correspondiente á la cruz del Mérito Militar de que se halla en posesión; cuyas cantidades habrán de satisfacerse por la Delegación de Hacienda de las Baleares, desde 1.º del mes siguiente al en que deje de percibir haberes por el presupuesto de la Guerra, causando baja desde luego el interesado en la sección de inútiles agregados al Cuerpo de Inválidos.

—Se ha confirmado en definitiva el señalamiento de haber provisional que se hizo al sargento de la guardia civil José Nadal Vidal, al concederle el retiro para Alayor, según real orden de 20 de Marzo último (*Diario Oficial* número 64); asignándole los 40 céntimos del sueldo de capitán, ó sean cien pesetas mensuales, que por sus años de servicio le corresponden.

—Se ha confirmado en definitiva el señalamiento de haber provisional que se hizo al comandante de Infantería don Ciriaco Eleta Belzunce, al concederle el retiro para Palma de Mallorca, asignándole los 90 céntimos del sueldo de su empleo, ó sean 395 pesetas mensuales, que por sus años de servicio le corresponden.

**Palomas mensajeras.** Dirección general de la guardia civil.—En cumplimiento de la real orden del ministerio de la Guerra, fecha 14 del actual, se ha ordenado que se proteja la enseñanza de las palomas mensajeras, tanto pertenecientes á los palomares militares, como á las sociedades colombófilas que por su importancia y los servicios que de ellas pueden esperarse en tiempo de guerra. Al mismo tiempo se han dado las órdenes convenientes para que el tercio de guarnición en estas islas impida que los cazadores las persigan, y pongan á los infractores á disposición de los tribunales de justicia.

**Alumbrado.**—Se ha autorizado la instalación del alumbrado por gas en el cuartel de Caballería de Palacio de esta capital, debiendo realizar las obras necesarias con la inspección de la Comandancia de Ingenieros de la plaza.

**Material de Artillería.**—Ha sido aprobada la propuesta de inutilidad de varios efectos del material de Artillería pertenecientes al Parque de Mahón, cuya relación valorada asciende á la cantidad de 12.250'08 pesetas.

**Armamento y municiones.**—En vista de la comunicación dirigida al ministerio de la Guerra por el capitán ge-

neral de Burgos, Navarra y Vascongadas, consultando si se ha de entregar el armamento Mauser á las Zonas de la región de su mando, se ha ordenado que, en armonía con el espíritu de las reales órdenes sobre cambio de armamento antiguo por el de sistema Mauser, solamente debe proveerse de este último á los cuerpos activos de las distintas regiones á que aquellas se refieren.

**Destinos.**—El comisario de Guerra de primera clase don Juan Bó y García, ha sido trasladado, del segundo cuerpo de ejército, á la Capitanía general de Baleares.

Ha sido destinado á esta Capitanía el oficial tercero don Alonso Comas y Medina.

El escribiente de Cuarta clase don Faustino Charfolé y Martínez, con destino á la Comandancia de Mahón, y prestando sus servicios, en comisión, en Madrid, ha sido destinado á la Comandancia de Santofia.

**Reemplazo.**—Le ha sido prorrogada por seis meses, la licencia por enfermo que venía disfrutando el capitán de Estado Mayor don Antonio Roca y Lladó.

**Vacantes.**—Se halla vacante la plaza de músico mayor del segundo regimiento de zapadores-minadores, debiéndose efectuar los ejercicios del concurso el día 15 de junio próximo en el cuartel de la Montaña, de Madrid.

**Recuerdos mallorquines**

**30 de Mayo**

1410

Pagó la Procuración Real á Juan Martí, notario, Promotor Fiscal del rey, 8 ls. 6 ss. y 8 ds. por los gastos hechos en la ida á Manacor del lugar teniente de Gobernador y su comitiva, para proceder contra un notario que cometió multitud de falsedades así en oficio como en otras cuestiones de la Corte Real de dicha villa, en que había intervenido, y por las cuales le denunció el fisco.

**Cultos para mañana**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Concluirán en San Felipe Neri, exposición á las seis. A las diez, misa tertia y misa mayor. Por la noche, conclusión del Triduo y la reserva precedida de *Te-Deum*.

**Visita á la Corte de María**

A la Virgen de la Cueva Santa, en Sta. Clara.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**Gravedad de "Fabrilo,"**

Madrid 29 á las 4'25 t.

Telegrafían de Valencia diciendo que se ha agravado, á consecuencia de la herida recibida el domingo, el espada *Fabrilo*, habiéndose acentuado los síntomas de una peritonitis.

Los médicos desconfían de salvarle si se repiten los vómitos.

**De política**

Madrid 29 á las 4'50 t.

No se ha acordado nada en definitiva, acerca la cuestión política.

Según me han manifestado algunos importantes políticos, si S. M. la Reina firma el decreto suspendiendo las sesiones, el Gobierno continuará del mismo modo algunos meses.

Al reanudarse las sesiones, el debate político obligará al señor Sagasta á poner su programa frente al de los conservadores y si la Reina entonces prefiere á los fusionistas, éstos subirán al poder.

**Conferencia**

Madrid 29 á las 5'15 t.

Han celebrado una larga conferencia los señores Romero Robledo y Pidal. Aquel se propone plantear un debate contra la política seguida en Filipinas, en términos templados pero de rigurosa argumentación.

**Creencia**

Madrid 29 á las 6 t.

Los ministeriales siguen cre-

yendo que no pasará nada respecto de la modificación del gabinete.

Se ha celebrado la sesión del Congreso, careciendo por completo de interés.

Mencheta

**Publicaciones oficiales**  
**Boletín Oficial**

El número 4.736, correspondiente al 29 del corriente, publica:

Circular de la Administración de Hacienda y repartimiento formado de las 1.808.312 pesetas del cupo que por la contribución territorial y pecuaria para 1897-98 ha correspondido á cada pueblo para el referido año económico, según la real orden de 6 del actual y circular de 8 del mismo.

Anuncios de la Capitanía general de las Baleares, de la Tesorería de Hacienda, de los ayuntamientos de Lluchmayor, Santa Eugenia, Algaida, Buger, Felanig, Son Servera y Porreras, del Tribunal de oposiciones á las Escuelas y Auxiliares públicas elementales de niños del Principado de Cataluña, y del Comisario de Guerra Inspector de las factorías militares de esta plaza.

**ESTADISTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos:** Día 28.—Varones 0. —Hembras 2.

**Matrimonios:** Día 27.—Don José Fuster Fuster con doña Francisca Bonnin Aguiló.—Don Miguel Bordoy con doña Serafina Comas Terrades.

**Defunciones:** Día 29.—Guillermo Enseñat Masot, casado, 87 años, c. de Salas, vejez.—Luis Miró Fuster, viudo, 78 años, c. de Bolseria, parálisis.—Juan Ribas Oliver, 54 años, casado, c. del Socorro, no consta la enfermedad.—Rafael Vallespir Tomás, 1 mes, Son Sardina, bronquitis.—Colomo Alberti Enseñat, casado, 78 años, c. del Santo Espíritu, cardiopatía.

**Hospital provincial:** Día 28.—Existencia anterior, 312.—Entradas 2.—Altas, 3.—Defunciones, 0.—Quedan, 311.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:**

**Estado de la atmósfera.** Despejada. **Id. del horizonte.**—Muy calmoso. **Dirección del viento.**—S. S. O. flojo. **Estado del mar.**—Algo picada. **Buques á la vista.**—Ninguno. **Indicaciones del Vigía de Porto-pi.**—Ninguna.

**Incidencias.**—Acació el orto estando muy calmoso el horizonte, la mar algo picada; indicios de haber reinado fuera el viento S. S. O. durante la noche; el cielo despejado en su zenit y estando en completa calma. Hasta las nueve no entabló el embate que fué flojo hasta las once, á medio día soplabla fresquito. Durante la tarde hubo poco viento al S. S. O. y al ocaso era bonancible.

**Noticias.**—Entró el vapor *Bellever* procedente de Barcelona, la balandra *Alerta* del mismo puerto, el bergantín goleta *San José* de Puerto Rico y el pailebot italiano *Antonía* de Termini. Saló el vapor *Cabrera* para el puerto de su nombre, el *Unión* para Ibiza y Alicante y el *Comercio* para Ibiza y Mahón.

**Buques fondeados:** Día 29.—Vapor español *Bellever*, de Barcelona.—Balandra española *Alerta*, de Barcelona.—Polacra goleta española *San José*, de Puerto Rico.—Goleta italiana *Antonietta* de Palermo.

**Buques despachados:** Día 29.—Vapor español *Comercio*, para Mahón.—Laud español *Migares*, para Valencia.—Laud español *Segres*, para Valencia.—Laud español *Turia*, para Valencia.—Vapor español *Cabrera*, para Cabrera.—Pailebot español *Segunda Dolores*, para Valencia.—Laud español *Dolores*, para Ibiza.—Laud español *San Bernardo*, para Valencia.

**Matadero:** Día 29.—**Reses sacrificadas para el abasto público.**—Bueyes, 1.—Vacas, 6.—Toros, 1.—Novillos, 0.—Terneras, 6.—Carneros, 0.—Ovejas, 55.—Borregos, 2.—Corderos, 183.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 4.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

La acreditada *magnesia efervescente Valenzuela*, va envasada en botes color tapacio y se vende á una peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devoción.

Farmacias, plaza de la Cuartera y de la Libertad.

**ULTIMAS NOTICIAS**

de la madrugada

De la capital:

✝ Ayer falleció después de aguda enfermedad, nuestro querido amigo el comisario de guerra de primera clase don Juan Ribas Oliver.

Era el señor Ribas persona respetabilísima habiéndose conquistado las simpatías de todos cuantos habían tenido ocasión de tratarle, por su carácter simpático y amable trato.

Su cadáver fué anoche trasladado á la última morada, siguiendo al coche fúnebre un numerosísimo cortejo compuesto de las personas más distinguidas de esta ciudad.

Reciba su afligida familia nuestro más sentido pésame.

**Teatro-Circo**

Pocas veces se había oído, como anoche, tantos aplausos en el Teatro-Circo.

El motivo de tan ruidosa ovación, fué el ponerse en escena la zarzuela *El anillo de hierro*, de nuestro paisano, el maestro compositor Sr. Marqués.

Numerosa concurrencia asistió al teatro, atraída por la representación de la obra antedicha.

En su interpretación, los actores se esmeraron en cuanto estuvo á su alcance, mereciendo la obra ajustado desempeño.

Al final del primero y segundo acto fué llamado al palco escénico, en medio de atronadores aplausos el señor Marqués, emocionado ante tal prueba de simpatía y admiración.

La Sra. Delgado, el Sr. Garcin y maestro director Sr. María Campos, compartieron con el Sr. Marqués, el triunfo de anoche.

La sinfonia del último acto, tuvo que ser repetida á instancias del público.

Este salió satisfachísimo de la función pues se pasó agradablemente la noche, lo contrario de lo que sucedió el miércoles con *La Conquista de Madrid*, obra que ya le ha pasado su turno.

Para esta noche la zarzuela en tres actos *La Guerra Santa*.

Sería conveniente, en bien de todos, que los intermedios no fuesen tan largos; de este modo la función terminaría más pronto y no fastidiaría á los espectadores.

**TELEGRAMAS**

**Declaraciones del señor Cánovas**

Madrid 29 á las 10'35 n.

El señor Cánovas ha declarado que presenta mejor aspecto la política interior de los Estados Unidos, mostrándose empero muy reservado.

Nada espera ha dicho de ningún acto político.

Se lamentó de que sigan explotándose en los Estados Unidos las declaraciones hechas por el señor Sagasta referente á Cuba, en perjuicio de España, añadiendo que el señor Sagasta debiera rectificarlas oficialmente.

**Dos noticias**

Madrid 29 á las 10'40 n.

En las Cámaras han quedado hoy aprobados cuantos asuntos había pendientes de resolución, quedando tan solo en el Senado la aprobación del *bill* de indemnidad que se pondrá á discusión el lunes próximo.

Ha sido retirada del Congreso la ley constitutiva de la armada.

El señor Romero Robledo ha anunciado una interpelación contra la política seguida en Filipinas.

Créese que atacará al señor Polaveja.

**Discurso del señor Moret**

Madrid 29 á las 11'20 n.

El señor Moret ha pronunciado esta noche un discurso en el Circulo Liberal, calificando de un hecho fenomenal la aprobación del *bill* de indemnidad.

Los liberales—ha dicho—tienen otros procedimientos menos costosos los cuales emplearon ya para dominar la pasada insurrección cubana; añadiendo que el

Gobierno actual es impotente para conseguirlo, porque los mismos que lo componen desconfían de la eficacia de las reformas.

Terminó expresando su opinión, de que los liberales son los únicos que pueden y deben sustituir á los conservadores.

**Desde Nueva-York**

Madrid 29 á las 11'40 n.

Comunican de Nueva-York que el señor Estrada Palma visitó oficialmente á Mr. Sherman, con objeto de tratar de la compra de la isla de Cuba.

Los rebeldes cubanos han presentado una moción al gobierno de Washington, pidiéndole que se interese á favor de la independencia de Cuba.

Dicho documento va seguido de unas 15.000 firmas, muchas de ellas obtenidas de los tabaqueros de Cayo-Hueso y de la Florida.

**Los nuevos capitanes de Estado Mayor.**

Madrid 29 á las 11'55 n.

En el ministerio de la Guerra ha tenido efecto el acto de la imposición del fajín á los nuevos capitanes de Estado Mayor.

Concluida la ceremonia el general Aznar pronunció un discurso de presentación, elogiando á los nuevos capitanes.

El señor Azcárraga dedicó un recuerdo á los individuos de dicho cuerpo, muertos en las guerras.

**Un banquete.-Proposición**

Madrid 30 á las 12'20 m.

Unos 120 ingenieros militares residentes en esta Corte, obsequiaron anoche con un banquete al capitán señor Escasio y demás jefes y oficiales de dicho cuerpo recién llegados de las guerras.

El diputado cubano señor González López ha presentado al Congreso una proposición, en la que pide se aumenten en un 30 por ciento los derechos de importación en Cuba; cuyo aumento debe destinarse á la amortización de los billetes del Banco Español y á la desaparición de las murallas.

**Gravedad de "Fabrilo,"**

Madrid 30 á las 1'15 m.

Valencia.—El espada *Fabrilo* sigue agravándose por momentos, no habiendo sido posible lograr que cesaran los vómitos.

Se alimenta de agua alcoholizada.

Hoy será sacramentado.

**Sorpresa**

Madrid 30 á las 1'15 m.

Algunos ministeriales han manifestado su sorpresa por la interpelación anunciada por el señor Romero Robledo.

Las oposiciones ven encubierta en ella una mala intención contra el Gobierno.

Los ministeriales niegan la autenticidad del rumor que ha circulado acerca de que el duque de Mandas sustituiría al duque de Tetuán, yendo este de embajador á Paris.

**Visita**

Madrid 30 á las 2 m.

Una comisión de individuos del Circulo Liberal, visita rá hoy al señor Sagasta, para rogarle que aconseje á los prohombres del partido liberal, que imiten al señor Moret pronunciando algún discurso en el Circulo.

Dicen de Roma que ha sido condenado á cadena perpétua el sujeto que intentó contra la vida del rey Humberto.

Mencheta

**Teatro-Circo Balear**

Función para hoy domingo

*La guerra santa*

A las nueve en punto

# LA CATALANA

Esta gran Compañía que opera en estas Islas 30 años ha, es la que ha satisfecho mayor número de Siniestros en Mallorca siendo estos en número de 120 importando Ptas. 146.288'12 y la que cuenta con mayor número de asegurados pasando de 4.000 el de sus pólizas inscritas en el Registro de esta Capital.

**COMPANIA ESPAÑOLA**  
de Seguros contra incendios y Explosiones  
— ÚNICA EN SU CLASE —  
y establecida en Cataluña

En caso de incendio, los perjuicios que ha sufrido el asegurado se fijan, previa la notificación y declaración de éste a la Compañía, por convenio entre las partes ó por una peritación amistosa, sin otra Solemnidad alguna.

El importe total de la indemnización de daños, una vez convenido, se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Aparte de otorgar al asegurado iguales ó mejores condiciones que las que puedan ofrecer otras Compañías, las ventajas en el sentido de que, si alguna cuestión surgiere del contrato, se resuelve en España, sin tener precisión de consultar y someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni llevar por tanto las reclamaciones por la vía diplomática sujetándose á las leyes internacionales, teniendo sí, por el contrario, los asegurados á LA CATALANA, la facilidad de entenderse siempre y en todo caso con la Dirección general de la misma.

Capital social y reservas. Ptas. 30 000 000

Capitales asegurados por dicha Compañía hasta 31 de Diciembre de 1896. Ptas. 550 741 848'06

Siniestros pagados por la misma. Ptas. 5.803 943 11

**DIRECCIÓN GENERAL**

EN SU PALACIO

Calle Dormitorio de San Francisco, 5  
**BARCELONA**

Se necesitan Agentes tanto de la Capital como del interior de la Isla con buenas referencias á quienes se les abonará importantes comisiones ó salarios y otras cosas á la vez si sus gestiones son importantes.

**DIRECTOR REGIONAL**

**DON JOSÉ ARBÓS Y MESTRE**

PROPIETARIO

Calle de Serriá, 24, principal

Palma de Mallorca

## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CAIADAS

Pena el hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditando ó iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

**Aibal Serdna**

(enagrama) de

**Andrés Fabia**

farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é iracundo.



te que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fatiga que la carne comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de la provincia.

— 2 PESETAS BOTE —

En Palma: farmacia de Valenzuela Hermanos, Plazas de la Cuartera y de la Libertad.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el  
**ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

EL ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínfimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilia, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y Juan Sureda y Lliteras.

## Linea de vapores Transatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ—S. EN C.

Salidas fijas para las Antillas Méjico y Estados Unidos

El 15 de cada mes, (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Vera Cruz.

El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Nueva Orleans, Arecibo, Manzanillo y Sagua la Grande.

Saldrá el 30 de Mayo el vapor



**Martín Saenz**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además, los vapores del 15, le admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Tampico, Frontera, Lguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

Imprenta de Amengual y Mantaner

## Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

**BOTELLA 5 PESETAS**

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.



## La Fosfatina Falières

constituye un alimento completo, de los mas agradables y de fácil digestión.

Su empleo es precioso para los niños, especialmente en los momentos del destete, por que impide la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos y sirve para evitar ó para detener todos los defectos que producen el crecimiento de los niños.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

Puede prepararse si mismo e con grande economía, A AGUA MINERAL análoga á aguas naturales con os

## COMPRIMIDOS DE VICHY

Preparados con os Saes extractos das Ceballes AGUAS DE VICHY «Fontes do Estado Francez»

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

## Venta

En la fábrica de mantas de la calle del Matadero, número 2, se vende una caldera en muy buen estado para una máquina de vapor de treinta caballos de fuerza.

## UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entorpecido airo y repulsivo, ó quitar el imposturo vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos á los hombres pludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

ZAPATERIA BALEAR

DE

**Parets y Compañía**

**CALZADO SUPERIOR**

Se confecciona á medida en cuantas clases y formas se deseen, así para caballero como para señora y niños.

Se garantiza en absoluto el empleo de buenos materiales y la plena seguridad de no contener el calzado ningún género que sea nocivo á la salud.

Esmero, solidez y prontitud en los encargos.

Precios limitadísimos.

— San Nicolás, 1— Quint, 23— PALMA —

**100.000 duros**

Para colocar sobre hipotecas. Informes: Centro de Anuncios, Luz 21.

# L' UNION

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Compañía francesa de seguros contra incendios, fundada en 1828

Capital social. . . . . 10 000 000 Frs.  
Reservas . . . . . 9.635 000  
Primas á recibir . . . . . 75.183 878

Total. . . . . 94 818 878

Capitales asegurados . . . . . 15.559 869 308  
Siniestros pagados. . . . . 202 000.000

SUCURSAL ESPAÑOLA

**BARCELONA**

PASEO COLON Y CALLE MERCED

— 20, 22 Y 24 —

Director: E. GÉS

## Gran Lampistería y Quincalla

Subdirector en Palma de Mallorca:

**SEÑOR DON BARTOLOMÉ HOMAR**

Calle Samaritana, 16

Nevo mechero incandescentes

**N X**

Los clara y brillante con un 50 por 100 de economía sobre los mecheros ordinarios y superiores á todos los hasta hoy conocidos.

**JOSÉ IGNACIO FUSTER**

SUCESOR DE AGUILÓ

## MANGUITO PRESURTENTE

Grandes existencias en abanicos, sombrillas, paraguas, bastones, lca, porcelana y toda clase de objetos de adorno, como jerrones, figuras de bronce propias para regalo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## Aparato coje-moscas

De excelentes resultados prácticos para aprisionar tan molesto insecto. Cada aparato va acompañado de un prospecto.

7 Palma-San Nicolás-Palma 7

# PERFUMERIA

DE

**Francisco Meridiano--Sucesor de Casanovas**

Perfumería

Sombrillas

Gran surtido de polvos, esencias, j-bones, cepillos, paines, espejos y cuanto puede apetecer el gusto más refinado

paraguas, guantes, sacos de viaje, maletas, bastones, cascates, mimbres, paraflores, abanicos y otros objetos de utilidad y adorno.

TODO DE FABRICACIÓN ORIGINAL

— 6-CADENA-6 —

## Ultimos días de Liquidación

de la antigua casa

# SERRAT

Todos los géneros se venden á precios de fábrica. A ruegos de nuestra clientela hemos recibido géneros propios de la temporada á precios sin competencia.

**7-Brondo-7**

La medicación Sulfurosa á domicilio

POR LAS

**Gotas-madres sulfurosas de Bar**

Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.—Farmacia de las Capiñas.

## Martinez y Planas

Banqueros-Comerciantes

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios por cuenta de la gran compañía Unión Comercial de Londres.

**San Juan 20-Palma de Mallorca**